



JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA DE ORALIDAD

Medellín (Ant.), veintitrés de enero de dos mil veintitrés.

De conformidad con lo establecido en el numeral 3° del artículo 114 del Código General del Proceso, se accede a lo solicitado por la memorialista en el escrito que antecede. En consecuencia, se dispone, a costa de la parte interesada, expedir las copias en los términos peticionados, para tal fin se le indica a la señora ANGELA MARIA PEREZ GIL, que podrá comparecer a las instalaciones del despacho, de lunes a viernes, de 8:00 am a 12:00 am, y de 1:00 pm a 5:00 pm. Lo anterior, por cuanto el presente expediente no se encuentra digitalizado.

NOTIFIQUESE.

JESÚS TIBERIO JARAMILLO ARBELÁEZ

Juez.-

RE: Copias autenticadas

Juzgado 02 Familia Circuito - Antioquia - Medellín <j02fctomed@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Lun 23/01/2023 11:19

Para: angela perez <angelapg79@hotmail.com>

 1 archivos adjuntos (61 KB)

2019-00775 AUTORIZA COPIAS.pdf;

REMITO PARA SU CONOCIMIENTO. FELIZ DIA.



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO 2 DE FAMILIA DE ORALIDAD
DE MEDELLÍN**

 (4) 232 83 90

 j02fctomed@cendoj.ramajudicial.gov.co

 www.ramajudicial.gov.co

 Cra 52 # 42-73, piso 3, oficina 302

 Lun. a Vier. 8 am -12 m y 1 pm - 5 pm

**Importante:**

Las solicitudes y escritos enviados a este correo por fuera del horario laboral, se entienden recibidos al día hábil siguiente.

De: angela perez <angelapg79@hotmail.com>

Enviado: martes, 17 de enero de 2023 23:27

Para: Juzgado 02 Familia Circuito - Antioquia - Medellín <j02fctomed@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: Copias autenticadas

Cordial saludo.

El día de hoy les solicito encarecidamente me colaboren con la entrega de tres copias autenticadas del Radicado 2019-00775 en el cual yo Angela María Pérez registro cómo demandante.

Les realizó esta petición debido a que requiero este documento para asentarlos en los registros civiles correspondientes.

Los siguientes son los números celulares y correos electrónicos en los cuales me puedes contactar:

Celulares: 3104897095. -. 3143153922

Fijo: 5896423

Correos:

angelapg79@hotmail.com
angelampg79@gmail.com

Por favor confirmar recibo.

Muchas gracias.

Angela María Pérez Gil.